



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 019

Fecha: Septiembre 21 de 2006
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario
BEATRIZ GRACIA, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JAVIER OLAYA OCHOA, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS H. CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.
LUIS MARINO SANTANA RODRIGUE, Representante Profesoral Suplente.
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.
NUMA ANDRES PAREDES BETANCOURTH, Representante Estudiantil
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.

RENATO RAMÍREZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADO:

JULIAN ANDRES HURTADO, Representante Estudiantil

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 017 y 018-06.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe de Comisión Doctorado Honoris Causa para el Dr. K. L. Lo.**
- 4. Memorandos:**
 - 4.1 Memorando No. 013-06 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 4.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.
- 5. Proyectos de Resolución:**
 - 5.1 Establecimiento del mecanismo para conformar las Ternas para la designación de los titulares en los cargos de Dirección Académica en las diferentes Facultades e Institutos Académicos.
 - 5.2 Establecimiento de los periodos para el desempeño de cargos Académico Administrativos en la Universidad del Valle.
 - 5.3 Establecimiento de los requisitos para otorgar mención de “*Meritoria*” o de “*Laureada*” a las Tesis de Doctorado y los Trabajos de Investigación de Maestrías en la Facultad de Salud.
 - 5.4 Calendario Académico para los procesos de admisión a primer semestre, transferencia, reingresos, reingresos con traslados para el período febrero – junio de 2007.

5.5 Creación de la Cátedra “*José Fernando Escobar*”.

6. Correspondencia a Considerar:

- 6.1 Solicitud de la Facultad de Salud en el sentido de autorizar una excepción al Reglamento Interno de esa Facultad para designar para un tercer período a la Directora de la Escuela de Bacteriología.
- 6.2 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando Grado Póstumo para el estudiante Fernando Octaviano Lara.
- 6.3 Oficio suscrito por la Profesora Rita Linares, sobre la programación Académica.
- 6.4 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de aprobar calificaciones de Laureada a tres estudiantes de Postgrado.

7. Correspondencia a Disposición:

- 7.1 Copia de Oficio dirigido al Rector por la Profesora Gloria Isabel Toro, de fecha septiembre 12/06, sobre el cambio en la Dirección de la OITEL.
- 7.2 Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica a los Decanos y Directores de Instituto Académico, solicitándoles enviar las reglamentaciones para la calificación de Meritorio ó Laureado a Trabajos de Grado en Pregrado y Tesis de Postgrado.

8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO :

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 017 Y 018-06:

Se aprueban con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que en el día de hoy en horas de la mañana fue encontrado, en uno de los espacios del edificio en construcción de la Facultad de Artes Integradas, el cadáver del señor Jeffrey Ante Restrepo. La muerte del señor Ante se produjo aparentemente por una sobredosis de drogas según testimonio de dos jóvenes que lo acompañaban. El levantamiento del cuerpo se realizó a las 9:30 a.m. e inmediatamente la Rectoría dio a conocer el hecho a través de un comunicado de prensa donde se mencionaron las acciones que sobre prevención del consumo de drogas y seguridad en el campus de Meléndez ha tomado la Universidad, tratando de evitar este tipo de sucesos tan lamentables. El Vice-rector de Bienestar Universitario hace énfasis en la necesidad de que haya un mayor acompañamiento a los estudiantes sobre el tema del consumo de drogas, con campañas preventivas y con un mayor contacto ellos y con sus familias. Sugiere establecer sensores de riesgo en cuanto a utilización de sustancias ilícitas y adelantar un programa con la colaboración del Instituto de Psicología y la Escuela de Trabajo Social.
- 2.2 El señor Rector rinde un informe sobre las reuniones del Sistema Universitario Estatal a las cuales ha asistido y que se refieren a los efectos que la reforma tributaria tendría sobre la actividad universitaria en temas como el reintegro del IVA, las exenciones a las donaciones, las exenciones para importación de equipos de ciencia y tecnología y la exención del 50% de los gastos de representación de los docentes que la reforma propone suprimir. Las Universidades públicas están haciendo planteamientos sobre estos temas. Otros informes se refieren a los programas pilotos sobre los estatutos universitarios de las universidades públicas y sus mecanismos de financiación. Igualmente sobre la capacidad instaladas de las universidades. El señor Rector presenta también un informe sobre la participación de la Universidad en la Red Interamericana de Posgrados. Los informes se incorporan a esta Acta como anexo.
- 2.3 El señor Rector informa que el viernes pasado se realizó la entrega de resultados de los Centros de Excelencia de Investigación. El Centro de Excelencia de la Universidad que es uno de los más complejos que existen, ha cumplido con sus objetivos; se le asignaron 800 millones de pesos adicionales y se ampliaron sus funciones por un año más.

- 2.4 El señor Rector solicita que el Consejo Académico establezca la oferta académica de Regionalización enero -junio y un modelo académico y pedagógico. Informa que el día 27, 28 y 29 de septiembre vendrá una comisión compuesta por 10 Pares para evaluar la solicitud de la Universidad de convertir las Sedes en Seccionales. Los Pares serán informados de los planteamientos adicionales que ha hecho la Universidad sobre el tema de Regionalización con posterioridad a la solicitud que está siendo atendida y que data del año 2002.
- 2.5 El señor Rector informa que el viernes 29 se reunirá el Consejo Superior y a él se le presentará la propuesta para iniciar la construcción de la Sede de Palmira, cuyo diseño y proceso de construcción ha sido presentado a los estudiantes y a la comunidad en general. La parte inicial del proyecto cuesta 3.700 millones de pesos. Al Consejo también le será presentado un informe de saneamiento contable que incluye el cruce de cuentas entre la Universidad y la Fundación de Apoyo, y los lotes de San Fernando que pasan a ser propiedad de la Universidad y del HUV respectivamente. Igualmente se presentará un informe presupuestal de evolución de ingresos y egresos.
- 2.6 El señor Rector informa que el Profesor Luis Fernando Castro fue elegido Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, cargo del cual tomará posesión el día 2 de octubre. Agradece en nombre del Consejo Académico, de la Rectoría y de él mismo a la profesora Doris Hinestroza su participación y aporte a las actividades del Consejo mientras estuvo en ejercicio de la Decanatura.
- 2.7 La Vice-rectora Académica informa que dado que el Consejo Superior autorizó la actualización de la planta de cargos docentes por acuerdo No.003 de agosto 30 de 2006, se abrirá cuanto antes la convocatoria para estos reemplazos. Con base en el perfil de los profesores ocasionales, la Vicerrectoría está preparando los perfiles de esa convocatoria, para que los profesores ocasionales puedan concursar. Solicita a los Decanos y Directores de Instituto que le confirmen la cifra total de plazas vacantes por unidad académica diligenciando el cuadro que les será enviado próximamente.
- 2.8 La Vice-rectora Académica presenta un cuadro comparativo de cupos de transferencia, febero-junio de 2006 y propuesta para febrero-junio

de 2007. Igualmente informa que en el semestre enero-junio de 2006 se abrieron 1.750 cupos y es necesario definir los cupos para el semestre enero-junio de 2007, puesto que no todas las facultades tienen semestralizado sus programas. Solicita que los consejos de facultad revisen frente al número de profesores contratistas, como sería la programación enero-junio de 2007, la cual debe balancearse con respecto a la capacidad docente y de planta física.

- 2.9 La Vice-rectora Académica informa que dado que se pierden cerca del 30% de los cupos programados, la asignación de profesores y grupos de la oferta académica enero-junio se está preparando para hacerse después de la matrícula.
- 2.10 La Vice-rectora de Investigaciones informa: 1° . Sobre la convocatoria de investigaciones, sobre la cual se amplió hasta el 2 de octubre el plazo para la entrega de los proyectos dado el cambio que hubo en la asignación de los recursos. 2° . Sobre la comisión a la cual asistió en Granada, España, sobre evaluación de calidad de programas de doctorado, donde se trataron temas sobre la manera de evaluar proyectos de investigación, tareas de financiación y presentación de ranking de producción científica de las universidades. Del informe presentado sobre publicaciones citables en nueve países de Iberoamérica, la Universidad del Valle figura como la segunda en Colombia en publicaciones y primera en número de citas. El profesor Moya autor del informe anteriormente citado vendrá a Cali. Se hará un taller sobre selección de tutores en la Universidad de Antioquia en octubre. 3. Solicita que las facultades e institutos envíen sus comentarios sobre el Estatuto de Investigaciones cuyo texto les fue enviado. El Consejo establece que considerará el tema el 5 de octubre en su próxima sesión ordinaria.
- 2.11 El Representante Profesoral Edgar Varela pregunta si la visita de los Pares a Regionalización es sobre la iniciativa originalmente presentada por la Universidad o sobre el proyecto en curso. El señor Rector informa que en la propuesta presentada en el 2002 se presentaron 5 seccionales y por ello van a ser estudiadas, pero la Universidad tomará en su momento la decisión sobre el número de seccionales que se establezcan. El Profesor Varela se refiere al proyecto de reforma tributaria como un golpe a los ingresos de las capas medias de la población y especialmente a los profesores universitarios. Al aumentar de 10% a 36% la retención en servicios de

asesoría se desestimula toda la actividad de extensión. Manifiesta que CORPUV acordó hacer un foro sobre el tema, con participación de los ponentes del proyecto y solicita la participación de CIDSE y el aval de la Rectoría para su realización, lo cual es aceptado por el señor Rector. Igualmente expresa que es posible demandar a los fondos de pensiones por haber hecho inversiones de alto riesgo que resultaron en pérdidas en las cesantías consignadas en los fondos privados. Dicha demandas deberán adelantarse individualmente por los afectados.

- 2.12 El Director del Instituto de Psicología indaga por la convocatoria del Semillero de Docentes que es la manera como la Universidad proyectará su desarrollo. La Vice-rectora Académica informa que se está trabajando en la proyección de la planta docente al año 2010 la cual estará lista antes de un mes. Los 60 cupos del semillero de docentes están incluidos en esa proyección. Son cupos a distribuir y su convocatoria sólo se hará cuando se asignen los recursos presupuestales correspondientes, dentro del análisis general de la situación financiera de la Universidad.
- 2.13 El Representante Estudiantil Dimas Orejuela pregunta porque se han disminuido los cupos de transferencia en la Facultad de Salud y Licenciatura en Educación Popular y solicita que se vuelvan genéricos los cupos disponibles en el tercer día de adiciones y cancelaciones, lo cual no sucedió este semestre. Pregunta también por las diligencias para que la Universidad adquiera la propiedad del lote donde se encuentra la sede de Buenaventura. Manifiesta que se debe poner en conocimiento de los pares de Regionalización lo que la Universidad ha avanzado sobre el tema y pregunta qué está haciendo la Universidad sobre el tema de la reforma tributaria. El Representante Estudiantil Julián Hurtado manifiesta el malestar entre los estudiantes de la Facultad de Salud sobre las preferencias a ciertas universidades, como la San Martín, en las transferencias. Igualmente informa que en la audiencia del primero de septiembre sobre la Facultad de Salud se presentaron inquietudes sobre el proceso de admisiones a Medicina y Cirugía y existe el compromiso del Gobernador que se revise el proceso de matrícula donde estudiantes de altos estratos aparecen pagando matrículas reducidas. El señor Rector informa que el SUE está estudiando el tema de la reforma tributaria, el cual se le planteo al señor Presidente de la República en un Consejo Comunitario en Manizales, el tema se está trabajando con los distintos bloques

parlamentarios. Añade que asistirá la próxima semana a Buenaventura cuando se realizarán los acuerdos hechos con la comunidad. Informa que una vez se aclare el tema de la propiedad del lote, cualquiera sea su propietario, el lote pasará a ser propiedad de la Universidad. Sobre Regionalización manifiesta que los registros calificados son válidos a nivel de la región, que las expectativas de crecimiento económico que hacían ver en el año 2002 a Zarzal como una Seccional no se han cumplido y que de todas maneras se espera el informe de los Pares, y la discusión del Consejo Superior, para tomar una decisión sobre Regionalización. Sobre los cupos de transferencia manifiesta que lo que se presenta es una propuesta elaborada sobre la oferta real y no inercial. Sobre los cupos genéricos manifiesta que son las unidades académicas las que no han vuelto genéricos los cupos. Si se cambia la forma de hacer la programación esa medida no será necesaria. Hay que matricularse a tiempo. El señor Rector ofrece mirar en detalle la solicitud de volver los cupos genéricos la cual no es una decisión de registro. Es el Consejo quien debe aclarar el punto.

- 2.14 El Decano de la Facultad de Humanidades agradece a la Dirección de la Universidad, a los Decanos, los profesores y todos los estamentos su colaboración en el éxito de la XII Feria del Libro. Se recibieron más de 300 mil visitantes, hubo descentralización en las comunas y eventos muy exitosos en Buenaventura se realizaron más de 100 lanzamientos de libros, la mayoría del Fondo Editorial de la Universidad. La Carpa de Melquiades fue un gran éxito. Destaca la cumbre andina de estudiantes y las jornadas andinas de literatura latinoamericana. Llevará a los consejos Superior y Académico el informe financiero correspondiente. Espera que la próxima edición de la Feria, donde el país invitado va a ser Brasil, sea aun mejor y para ello se harán reuniones para evaluar cómo se puede mejorar.

3. INFORME DE COMISIÓN DOCTORADO HONORIS CAUSA PARA EL DR. K. L. LO:

El informe de la Comisión sobre el Doctorado Honoris Causa de **Kwok Lun Lo** es presentado por la Vice-rectora Académica con un concepto favorable y se incorpora a esta Acta como anexo. El Consejo recomienda su aprobación al Consejo Superior.

El Estudiante Dimas Orejuela se retira de la reunión.

4. MEMORANDOS:

4.1 Memorando No. 013-06 del Comité de Estímulos Académicos:

El Representante Profesoral Edgar Varela solicita aclaraciones sobre el caso del Profesor Auxiliar **Eduardo Owen Medina**, adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el sentido de si puede terminar su tesis en Colombia, a lo cual el Vice-decano de Ingeniería responde que sí. El Consejo recibe las informaciones sobre el incumplimiento del profesor en desarrollo de su comisión y ordena su reintegro inmediato. Igualmente, el profesor Varela solicita que se aclaren las razones por las cuales el Profesor **José Joaquín Bayona**, del Instituto de Educación y Pedagogía ha interrumpido sus estudios de Doctorado para ocupar un cargo académico-administrativo. La Directora del Instituto informa que la comisión fue para una Maestría y que había tomado algunos cursos de Doctorado, que luego decidió no continuar. El Instituto deberá aclarar las circunstancias de la suspensión de esos estudios.

El Representante Profesoral Suplente Luis Marino Santana manifiesta que CORPUV tiene el criterio de que la resolución de apoyo a profesores en la zona económica del euro, a pesar de que tuvo un carácter momentáneo su contenido sigue siendo válido y debería extenderse. El señor Rector informa que en su momento se consideró el apoyo adicional a los profesores, pero que al mismo tiempo se determinó que para las comisiones futuras debería existir como ayuda complementaria una beca, lo cual es hoy una condición para la aprobación de comisiones.

Mediante Resolución No. 084 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones de Estudio:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Walter de Jesús Marín Gómez** adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Automática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, con el fin de iniciar sus estudios en la Maestría en Desarrollo Sustentable, Énfasis en Prevención y Atención de Desastres, en el Marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la

Universidad del Valle y la Universidad de Tulane. La Universidad concederá el 100% de matrícula básica y el 100% de derechos especiales. El Profesor tendrá una descarga académica del 75% de descarga académica.

Prorrogar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Gilberto Loaiza Cano** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 2 de octubre y el 1 de noviembre de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Historia en la Universidad de Marc Bloch, en París Francia. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 SMMVA.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **Mercedes Andrade Bejarano** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 28 de septiembre de 2006 y el 30 de julio de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estadística en la Universidad de Reading en Inglaterra. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 SMMVA.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 12 de la Resolución del Consejo Superior No. 031 de 2004, renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario, al Profesor Asistente **Fernando Flórez González**, del Departamento de Artes Visuales y Estética de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 25 de agosto de 2006 y el 14 de agosto de 2007, con el fin de realizar su tesis de grado del Doctorado en Preservación Histórica en la Universidad de Tulane, Estados Unidos, la cual desarrollará en Cali. El Profesor tendrá una descarga académica del 50%.

Igualmente el Consejo autoriza conceder Apoyo Económico de Estadía a la Profesora Asistente **Liliana Marcela Navarrete Peñuela** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por la suma de \$1.391.847.00 mensuales, durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2006. La profesora Navarrete se encuentra realizando estudios de Doctorado en Sostenibilidad,

Tecnología y Humanismo en la Universidad Politécnica de Cataluña, España.

También autoriza modificar el literal c) del Artículo 10 de la Resolución No. 152 de diciembre 5 de 2006, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Mario Alejandro Pérez Rincón** del Instituto CINARA de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el período de la Comisión de Estudios es entre el 1 de diciembre de 2005 y el 31 de julio de 2006, y no como figura en dicha Resolución.

Sobre el estado de la Comisión de Estudios del Profesor **Guillermo Ortiz Rico**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, quien realizó estudios de Doctorado en la Universidad Pontificia Católica de Chile en el período marzo 4 de 1996 a marzo 3 de 2001 sin haber obtenido el título se informó que el Profesor Ortiz ya envió su trabajo de grado para su respectiva evaluación, obteniendo de su director de tesis sus observaciones; sin embargo, el proceso se ha retrasado debido a que el director de la tesis ha tenido graves quebrantos de salud. El Consejo Académico reitera que debe definirse la fecha de sustentación de la tesis para la obtención del título.

Con relación a la solicitud del Profesor **Julián Herrera Mugueitio**, del Departamento de Medicina Familiar de la Facultad de Salud, el Consejo Académico recomienda que se consulte a la Oficina Jurídica la viabilidad del reintegro del desplazamiento a Asia los cuales serían cubiertos por el Proyecto solicitado por el Profesor Herrera.

Mediante Resolución No. 085 de la fecha, se autorizan las siguientes bonificaciones:

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Titular **Juan Francisco Díaz Frías** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$3.700.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso nivelatorio Técnicas Fundamentales de Programación y coordinación académica de los cursos de nivelación ofrecidos a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación,

durante el período comprendido entre enero y junio de 2006; total 74 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de al Fondo Especial

A al Profesor Asociado **Carlos Mauricio Gaona Cuevas** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$4.000.000.00, como reconocimiento por dirección y asesoría de la interventoría según contrato de interventoría con DICEL S.A, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2005 y el 25 de enero de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A al Profesor Titular **Adolfo León Gómez Perlaza** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.218.540.00, como reconocimiento por capacitar al personal técnico de la Empresa MINEROS S.A de Antioquia, en la medición de torque utilizando mediciones de deformación por resistencia eléctrica e interpretación de resultados, durante el período comprendido entre el 25 y el 27 de mayo de 2006; total 30 horas, valor hora \$40.618.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Henry Jiménez Rosero** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$828.336.00, como reconocimiento por dictar cursos de principios de Mecatrónica a los estudiantes del Programa Académico de Ingeniería Mecánica, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2006; total 16 horas, valor hora \$17.257.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Común

Al Profesor Asociado **Carlos Arturo Lozano Moncada** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.622.000.00, como reconocimiento por dictar el curso de Contratación y Análisis de Riesgos dictado a los estudiantes del Posgrado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante el período comprendido entre el 25 de mayo y el 12 de julio de 2006; total 57 horas, valor hora \$46.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A al Profesor Auxiliar **Eduardo Marles Saenz** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$940.963.00, como reconocimiento por dictar el curso de

nivelación Circuitos Eléctricos y Electrónicos dictado a los estudiantes del Programa de Posgrado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante el período comprendido entre el 27 y el 30 de junio de 2006; total 29 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de al Fondo Especial

A la Profesora Titular **María Eugenia Valencia de Abadía** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.500.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso nivelatorio de Sistemas de Software a los estudiantes del Programa de Maestría en Ingeniería con Énfasis en Ingeniería de Sistemas y Computación, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2006; total 50 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de al Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Al Profesor Titular **Fernando Castro Herrera** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$1.299.744.00, como reconocimiento por dictar el curso de Morfofisiología General, en la Modalidad de Jornada Ampliada, durante el período comprendido entre el 13 de febrero y el 23 de junio de 2006; total 16 horas, valor hora \$27.078.00. Esta bonificación se pagará con recursos de al Fondo Común.

Facultad de Salud

Al Profesor Asistente **Diego Vallejo Becerra** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$877.257.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Estética, durante el período comprendido entre el 2,3,9,10,16,17,23 y 24 de junio de 2006; total 27 horas, valor hora \$32.491.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Titular **Adolfo Adrián Alvarez Rodríguez** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por elaboración del libro "Poder, Democratización y Formación en la Institución Educativa", material

acordado como uno de los productos finales del proyecto "Formación de Docentes, Diseño e Impresión de Materiales Didáctico", durante el período comprendido entre el 20 de junio y el 15 de noviembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$716.128.00, como reconocimiento por dictar el curso de Metodologías y Estrategias de Investigación a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 9 de marzo de 2006; total 16 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos de al Fondo Especial

Al Profesor Asistente **Edinson Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.074.192.00, como reconocimiento por dictar curso de Metodología de Investigación a los estudiantes de la Maestría en Organizaciones, durante el período comprendido entre el 17 y 28 de abril de 2006; total 24 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A al Profesor Titular **Karem Sánchez de Roldán** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$974.800.00, como reconocimiento por dictar el curso de Metodologías y Estrategias de Investigación a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 16 de marzo y el 6 de abril de 2006; total 16 horas, valor hora \$60.925.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Karem Sánchez de Roldán** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.462.200.00, como reconocimiento por dictar el curso de Metodología de la Investigación a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el período comprendido entre el 3,5,10,12,17 y 19 de mayo de 2006; total 24 horas, valor hora \$60.925.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A al Profesor Asistente **Héctor Augusto Rodríguez Orejuela** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$716.128.00, como reconocimiento por dictar el curso Gestión de Mercadeo a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 1,6,7 y 8 de junio de 2006; total 16 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Al Profesor Asistente **Héctor Augusto Rodríguez Orejuela** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.074.192.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Ventajas Competitivas a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre el 7,8,21 y 22 de abril de 2006; total 24 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.905.444.00, como reconocimiento por dictar el curso de Estrategia de Empresas y Estrategia Financiera a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 21 de abril y el 6 de mayo de 2006; total 36 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A al Profesor Auxiliar **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$389.376.00, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo de Aspectos Contables y Tributarios de la Interventoría en el Diplomado en Interventoría que se dictó a la Gobernación del Valle, durante el período comprendido entre el 25 y 29 de julio y 1 de agosto de 2006; total 12 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A Profesor Auxiliar **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$6.000.000.00, como reconocimiento por dirigir el Área Contable, Financiera y Presupuestal dentro del

Convenio entre la Universidad del Valle e INCIVA, durante el período comprendido entre diciembre de 2005 y febrero de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A Profesor Auxiliar **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$259.584.00, como reconocimiento por dictar el Módulo de Documentación en el Diplomado en Interventoría que se dictó en la Gobernación, durante el período comprendido entre el día 18 de julio de 2006; total 8 horas, valor hora \$32.448.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Al Profesor Auxiliar **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$389.364.00, como reconocimiento por dictar el curso de Presupuestos a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 5 y 6 de mayo de 2006; total 12 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A al Profesor Auxiliar **Henry Mosquera Abadía** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$4.000.000.00, como reconocimiento por dirigir el Area de Mercadeo entre la Universidad del Valle e INCIVA, durante el período comprendido entre el diciembre 2005 y febrero de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.924.400.00, como reconocimiento por dictar el curso de Teorías de la Administración y la Gestión a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 24 de enero y el 18 de abril de 2006; total 48 horas, valor hora \$60.925.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$731.100.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Toma de Decisiones a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre

el 13 y el 27 de mayo de 2006; total 12 horas, valor hora \$60.925.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$974.800.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Metodología y Estrategia de Investigación a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 26 de enero y el 16 de febrero de 2006; total 16 horas, valor hora \$60.925.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.924.400.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Teorías de la Administración y la Gestión a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 25 de abril y el 1 de junio de 2006; total 48 horas, valor hora \$60.925.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A Profesor Asistente **Edilberto Montaña Orozco** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$954.816.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Contabilidad Recursos e Inversión a los estudiantes de Contaduría Pública, durante el período comprendido entre el febrero y junio de 2006; total 16 horas, valor hora \$19.892.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Común.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

A Profesor Asociado **Javier Andrés Castro Heredia** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$1.559.970.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso Nivelatorio de Macroeconomía a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada, durante el período comprendido entre el febrero y junio de 2006; total 45 horas, valor hora \$34.666.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A la Profesora Asociada **Inés María Ulloa Villegas** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$420.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Nivelatorio de Macroeconomía a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada, durante el período comprendido entre el febrero y junio de 2006; total 11 horas, valor hora \$38.181.8. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

4.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo considera el caso del estudiante **Andrés Felipe Ordóñez Falla**. El Vice-rector de Bienestar Universitario lee la carta del Comité de Asuntos Estudiantiles en cuya parte final se recomienda aceptar la solicitud del estudiante en el sentido de que se le notifique personalmente de la sanción para que pueda acceder a los recursos de reposición y apelación, dado que la notificación fue enviada a una dirección errada. El Consejo aprueba la solicitud.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

5.1 Establecimiento del mecanismo para conformar las Ternas para la designación de los titulares en los cargos de Dirección Académica en las diferentes Facultades e Institutos Académicos:

El Consejo debate el proyecto de Conformación de Ternas para designación de titulares en cargos de dirección académica en las diferentes facultades e institutos académicos. Los consejeros expresan las siguientes opiniones:

- ♦ Se deben diferenciar los Directores de Escuela de los Jefes de Departamento que podrían ser de medio tiempo.
- ♦ No debería haber Jefes de Departamento por debajo de un número determinado de profesores.
- ♦ No hay en la práctica suficientes profesores para constituir las ternas. Si la elección de decanos ha sido exitosa debería aplicarse el mismo mecanismo a los Jefes de Departamento y Directores de Escuela, con algunos controles.

- ♦ El mecanismo de ternas es un retroceso en el proceso de democratización de la Universidad. Los Jefes de Departamento y Directores de Escuela deben ser elegidos como los Decanos. La terna descalifica a los perdedores. No es procedente cambiar la práctica y se debe respetar la voluntad de los profesores.
- ♦ Los Decanos deberían tener un período igual al del Rector. Es válido limitar las reelecciones.
- ♦ El procedimiento de ternas no es democrático y es cada vez más desestimulante para los profesores ejercer cargos de dirección.
- ♦ A Regionalización le convendría el sistema de ternas para su dirección.

El Decano de la Facultad de Humanidades, con relación a la propuesta de conformación de ternas para la designación de titulares en cargos de dirección académica en las diferentes facultades e institutos, expresa lo siguiente:

- Encuentra muy extraño y contraproducente que existiendo una práctica de más de 15 años de elección de los cargos académico-administrativos en las facultades e institutos, se vuelva a un mecanismo como el de las ternas, que no es democrático y que crearía muchas dificultades, dado que en muchos casos hay mucho desinterés por parte de los profesores para ejercerlos.
- La elección democrática de los Decanos por parte de los profesores y la misma forma de elección de los otros cargos, como lo ha reconocido el Rector, ha funcionado muy bien y responden a mecanismos democráticos que se deben preservar en la Universidad.

Por lo tanto, sugiere el Decano de la Facultad de Humanidades que si toca actualizar o modificar una resolución de 1988, lo más procedente sería consultar con la experiencia que se ha tenido en todas las facultades e institutos y así poder reglamentar unos procedimientos que ya son de sana costumbre en la Universidad.

El Representante Profesor Edgar Varela manifiesta que sobre esta propuesta quiere hacer puntualmente varias observaciones. En primer lugar, considera que esta es una propuesta que surge inopinadamente; que no ha sido discutida previamente, hasta donde se ha enterado del asunto; más aun, en un caso de crucial sensibilidad como es el del proceso de designación de los directivos universitarios. En particular, considera que esta propuesta es un retroceso respecto de las prácticas que se vienen asumiendo, en especial a través del mecanismo de elección democrática de Jefes de Departamento y Directores de Escuela. No le parece pertinente que en la Universidad del Valle se repliquen modelos, como el hoy prevaleciente en la Universidad de Antioquia, que han configurado una verdadera estructura de rectorado principesco, en donde el rector de turno designa prácticamente a la totalidad de los miembros directivos de la comunidad universitaria. Expresa que le parece bien que el rector nomine a sus vicerrectores, jefes de planeación, y en general a su equipo de soporte, pero la Universidad del Valle tiene una bien ganada tradición de democratización con la elección directa de los Decanos por parte de sus profesores nombrados y con mecanismos semejantes a nivel de las jefaturas de departamento y escuela. Le parece conveniente que se abra un debate a este respecto y que se avance no hacia la restricción de la participación democrática de los profesores sino, al contrario, hacia una mayor profundización de la democracia de participación en la Universidad del Valle. Este es un asunto que compete a todos, no solamente a los profesores, y que tiene que ver con la vocación democrática de la Universidad; con hacer de la democracia universitaria no solo una frase vacía sino una práctica institucional cotidiana. De otro lado, expresa que está de acuerdo con algunos de los aspectos propuestos, tales como el de colocarle un tope a las reelecciones de los directivos, pues no tiene sentido que se eternicen éstos en los cargos y que no exista la posibilidad de rotación, pues esto también minimiza la democracia en términos prácticos. Además, vale la pena discutir extensamente de qué forma se pueden designar los directores de programa, de centros e institutos de investigación, etc. Manifiesta que en la Facultad de Ciencias de la Administración, por ejemplo, existe la tradición de hacer una convocatoria abierta a todos los aspirantes a estos cargos, con el fin de que los Comités de Programa puedan elaborar posteriormente las ternas. En fin, considera importante debatir con mayor profundidad estos proyectos de resolución que no son simplemente de trámite, pues se trata – ni más

ni menos – que de reglamentar la profundización de la democracia en la Universidad y la participación activa en sus decisiones de los estamentos básicos.

El señor Rector manifiesta que el proyecto se presentó en junio y hay solicitudes pendientes de nombramiento. La reglamentación vigente del año 1988 exige que haya una terna. Si es necesario se debe revisar dicha reglamentación. Hay situaciones problemáticas en algunas unidades, y los procesos no están cumpliendo con las normas. También se deben revisar los cargos, el Director de la Escuela debería poder designar algunos cargos que le permitan adelantar su gestión. El señor Rector propone que se hagan recomendaciones por parte de los Consejos de Facultad para sobre ellas plantear una nueva resolución que será traída a consideración del Consejo. El Consejo acoge esa propuesta.

5.2 Establecimiento de los periodos para el desempeño de cargos Académico Administrativos en la Universidad del Valle:

Dado que esta resolución está relacionada con la anterior, se someterá al mismo procedimiento.

5.3 Establecimiento de los requisitos para otorgar mención de “*Meritoria*” o de “*Laureada*” a las Tesis de Doctorado y los Trabajos de Investigación de Maestrías en la Facultad de Salud:

Se aprueba con algunas modificaciones. Se requerirá solo una publicación en revista internacional. Al efecto se expide la Resolución No. 086 de la fecha.

El Consejo debate el tema de la reglamentación en el sentido de que deben establecerse unos criterios mínimos comunes a todas las facultades. La Vice-rectora Académica solicita que las facultades adelanten la tarea de sus propios reglamentos para una vez conocidos se puedan establecer los elementos comunes.

5.4 Calendario Académico para los procesos de admisión a primer semestre, transferencia, reingresos, reingresos con traslados para el período febrero – junio de 2007:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 087 de la fecha.

5.4 Creación de la Cátedra “*José Fernando Escobar*”:

La Decana de la Facultad Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que la cátedra es un espacio de reflexión que se utilizará cada semestre. La Vice-rectora Académica manifiesta que el establecimiento de las cátedras debe tener cierto grado de formalidad puesto que pueden ser homologables para créditos. El señor Rector manifiesta que se deben establecer criterios para crear una cátedra que permitan su continuidad y su financiamiento. La Rectoría propondrá unos criterios al respecto para la siguiente reunión.

El Consejo considerará la creación de la Cátedra *José Fernando Escobar* en su próxima reunión junto con los criterios generales que serán presentados por la Rectoría.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

6.1 Solicitud de la Facultad de Salud en el sentido de autorizar una excepción al Reglamento Interno de esa Facultad para designar para un tercer período a la Directora de la Escuela de Bacteriología:

Se recomienda al Rector designarla como encargada hasta diciembre para darle tiempo al grupo para que se organice. El Consejo acuerda retomar el documento sobre la naturaleza de las unidades académicas preparado por el Profesor Corchuelo para revisar el tema del tamaño de las unidades académicas y su posición organizacional. El consejo solicita a los profesores Alvaro Enríquez y Gloria Castrillón preparar una propuesta al respecto.

6.2 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando Grado Póstumo para el estudiante Fernando Octaviano Lara:

Se aprueba, una vez verificado el cumplimiento de todas las condiciones reglamentarias. Al efecto se expide la Resolución No. 089 de la fecha.

6.3 Oficio suscrito por la Profesora Rita Linares, sobre la programación Académica:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.4 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de aprobar calificaciones de Laureada a tres estudiantes de Postgrado:

Mediante Resolución No. 088 de la fecha, el Consejo autoriza a la División de Admisiones y Registro Académico para registrar como Meritorios los trabajos presentados por los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:

Al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **Carolina Domínguez García**, Código 0403120, del Programa Académico de Maestría en Ciencias – Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, titulado “*Método Galerkin-Rosenbrock adaptativo para un modelo de reacción combustion*”.

Al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **Catalina Domínguez García**, Código 0403119, del Programa Académico de Maestría en Ciencias – Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, titulado “*Estimación a posteriori del error en un método de elementos finitos para un flujo comprensible*”.

Al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Heber Mesa Palomino**, Código 0300117, del Programa Académico de Maestría en Ciencias – Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, titulado “*Superficies mínimas algebraicas de grado cuatro en S^3* ”.

Igualmente, autoriza registrar la calificación de **Meritorio** al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Carlos Andrés Pérez Ramírez**, Código 0025972, del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, titulado “*Salarios hedónicos para Colombia: un análisis de bienestar a través de la estimación del valor confort térmico*”.

La Vicerrectora Académica recuerda que estas son los últimos casos que se tratarán en el Consejo, toda vez que a partir de la fecha deberán aprobarse en los Consejos de Facultad con la reglamentación que se expida para tal efecto. Para los postgrados, todas las Facultades y los Institutos, con excepción de la Facultad de Salud, están pendientes de entregar sus propuestas.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Copia de Oficio dirigido al Rector por la Profesora Gloria Isabel Toro, de fecha septiembre 12/06, sobre el cambio en la Dirección de la OITEL :

El Consejo lo da por recibido.

- 7.2 Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica a los Decanos y Directores de Instituto Académico, solicitándoles enviar las reglamentaciones para la calificación de Meritorio ó Laureado a Trabajos de Grado en Pregrado y Tesis de Postgrado:

El Consejo lo da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 8.1 El Decano de la Facultad de Artes Integradas entrega un ejemplar del No.5 de la Revista Entreartes, con carta del Director del Fondo Editorial.
- 8.2 El Director de Regionalización hace una invitación a los Decanos y Directores de Instituto Académico a participar en la visita de los pares a las Sedes Regionales. Informa que algunos Directores de Programas han sido invitados para asistir a las reuniones con los pares en las diferentes sedes.
- 8.3 La Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas agradece al Consejo el apoyo que le ha brindado durante su permanencia como consejera y expresa su confianza en la pronta solución de algunos de los problemas que afectan el normal desarrollo de la vida universitaria.
- 8.4 El Representante Profesor Suplente Luis Marino Santana expresa su preocupación por la suspensión de suscripciones de revistas especializadas a través de internet entre los servicios de la Biblioteca Central. La Vice-rectora Académica informa que hay un Comité de Biblioteca con participación de todas las unidades académicas donde se está evaluando las suscripciones que se deban mantener.

Siendo las 6:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General